

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMAHINO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2019, siendo las 16H00 del día, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Av. Gaspar de Villaroel 73 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. HINOJOSA BERRAZUETA DIEGO ANDRES, en representación de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 200.00.
2. HINOJOSA BERRAZUETA FRANCISCA BELEN, en representación de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 200.00.
3. MALDONADO HERRERA JOHN FREDY, en representación de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 200.00.
4. MALDONADO OCAMPO ANA MILENA, en representación de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 200.00.

Preside la Junta el señor Maldonado Herrera John Fredy y actúa como secretaria la señora Hinojosa Berrazueta Francisca Belén.

Por secretaría, se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y aprobar el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018
4. Designar el Comisario para el período 2019

DESARROLLO:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**- La señora Gerente da lectura a su informe, en el cual manifiesta que, si bien la compañía adquirió personería jurídica en marzo del 2010, hasta la presente fecha no ha desarrollado ningún tipo de actividad comercial, únicamente se ha limitado a cumplir con las obligaciones con los órganos de control como **operadora de transporte**. Los accionistas son conocedores de esta situación, por unanimidad aprueban el informe.

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Se da lectura a los estados financieros, después de breves análisis, puesto que los balances han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación, sin objeción son aprobados: Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018 por los accionistas presentes, indicando que al no haber desarrollado la compañía ninguna actividad, no hay utilidades ni pérdidas.
4. **DESIGNAR EL COMISARIO PARA EL PERÍODO 2019.-** Los accionistas ratifican elegir a la Dra. Yolanda Campos Tobar como Comisaria para el año 2019.

Una vez concluido con el orden del día, el señor presidente concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la Junta, dando lectura la secretaria y sin observaciones, el Acta es aprobada y firmada por todos los accionistas, como acto de conformidad en unidad. El presidente da por concluida la sesión, siendo las 16H30.

Maldonado Herrera John Fredy
Presidente

Hinojosa Berrazueta Francisca Belén
Secretaria

Accionistas:

Hinojosa Berrazueta Diego Andrés
C.I.: 0918085549

Maldonado Herrera John Fredy
C.I.: 1703865848

Hinojosa Berrazueta Francisca Belén
C.I.: 1715463160

Maldonado Ocampo Ana Milena
C.I.: 1718081001